

5

ANYIMP S.A.

Guayaquil, 08 de Enero de 2014

141869

Señora Abog.

CECILIA MARIETA ARAGÓN GUERRERO DE PITA

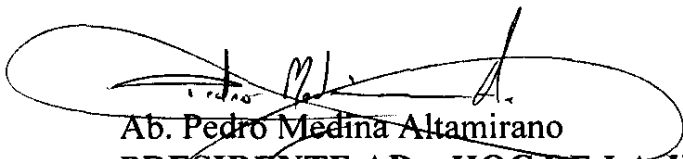
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionista de la compañía **ANYIMP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la sociedad por un periodo de **CINCO AÑOS**. Usted, reemplaza en sus funciones al señor Eco. Víctor Florencio Naula Méndez, quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 25 de junio de 2012.

En el ejercicio de sus funciones usted, ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 26 de Abril del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 15 de Mayo de 2012.

Muy atentamente,



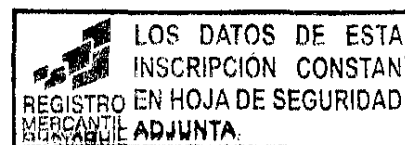
Ab. Pedro Medina Altamirano

PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ANYIMP S.A.** que antecede, Guayaquil, 08 de enero de 2014.



CECILIA MARIETA ARAGÓN GUERRERO DE PITA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.172

FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2014

HORA DE REPERTORIO:10:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ANYIMP S.A.**, a favor de **CECILIA MARIETA ARAGON GUERRERO DE PITA**, de fojas **5.243 a 5.245**, Registro de Nombramientos número **1.655**.
- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 4172



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 06 de febrero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 731998

IMP. IGM. 00

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

04 AGO 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES

Hora: 16:30 Firma: [Signature]